

1/1 0070063 5



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1772  
1140 - CAPITAL FEDERAL

110070063202304035DIGITAL

OCBLG1114019804142000PA00000000

## Cuentas

### CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria)

Saldo Consolidado

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

**\$ 203.719,17**

### DETALLE

#### Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>453.434,95</b>
28/02		IMP.LEY 25413 28/02/23 00001	-205,65		453.229,30
01/03	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 02/23	-6.500,00		446.729,30
01/03	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-1.365,00		445.364,30
01/03	D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2	-825,50		444.538,80
01/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-10.320,00		434.218,80
01/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-4.916,00		429.302,80
01/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP004 046078 3	-28.952,66		400.350,14
01/03	D 500	TRANSFERENCIA 20166541299	-6.150,00		394.200,14
01/03	D 500	TRANSFERENCIA 20338364335	-96.615,00		297.585,14
01/03	D 500	TRANSFERENCIA 30714990973	-3.315,20		294.269,94
01/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-27.300,00		266.969,94
01/03	D 733	TRANSFERENCIA		40.000,00	306.969,94
01/03		IMP.LEY 25413 01/03/23 00004	-1.117,54		305.852,40
01/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-240,00		305.612,40
07/03	D 733	TRANSFERENCIA		13.160,08	318.772,48
07/03	D 733	TRANSFERENCIA		11.460,01	330.232,49
07/03	D 733	TRANSFERENCIA		13.160,00	343.392,49
07/03	D 569	DEBITO DIRECTO	-5.740,86		337.651,63
07/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-226,68		337.424,95
07/03		IMP.LEY 25413 07/03/23 00004	-34,44		337.390,51
07/03	D 733	TRANSFERENCIA		14.847,09	352.237,60
07/03	D 733	TRANSFERENCIA		13.170,06	365.407,66
08/03	D 733	TRANSFERENCIA		14.848,07	380.255,73
08/03	D 733	TRANSFERENCIA		14.847,05	395.102,78
08/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-346,26		394.756,52
08/03	D 733	TRANSFERENCIA		14.847,11	409.603,63
08/03	D 733	TRANSFERENCIA		14.849,03	424.452,66
09/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-178,17		424.274,49
10/03	D 733	TRANSFERENCIA		12.055,12	436.329,61

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripción CUIT Nro. 30-50000319-3

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
13/03	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP352 307189 4		19.580,02	455.909,63
13/03	D 056	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		10.000,00	465.909,63
13/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-249,81		465.659,82
15/03	D 733	TRANSFERENCIA		723,13	466.382,95
15/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4,33		466.378,62
20/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-4.435,00		461.943,62
20/03	D 569	DEBITO DIRECTO	-16.719,34		445.224,28
20/03		IMP.LEY 25413 20/03/23 00001	-126,92		445.097,36
27/03	D 569	DEBITO DIRECTO	-34.498,24		410.599,12
27/03		IMP.LEY 25413 27/03/23 00001	-206,98		410.392,14
29/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-12.900,00		397.492,14
29/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-5.900,00		391.592,14
29/03	D 500	TRANSFERENCIA 20161387496	-5.560,00		386.032,14
29/03	D 500	TRANSFERENCIA 20166541299	-6.150,00		379.882,14
29/03	D 500	TRANSFERENCIA 20338364335	-96.615,13		283.267,01
29/03	D 500	TRANSFERENCIA 30714990973	-3.315,20		279.951,81
29/03	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP004 046078 3	-75.000,00		204.951,81
29/03		IMP.LEY 25413 29/03/23 00003	-1.232,64		203.719,17
<b>SALDO AL 31 DE MARZO</b>					<b>203.719,17</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-457.262,55</b>	<b>207.546,77</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
205,65	0,00	0,00	0,00	205,65

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **FEBRERO 2023 \$ 0,00**

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MARZO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
2.718,52	1.245,25	0,00	0,00	3.963,77

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **MARZO 2023 \$ 423,39**

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

# Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 03/04/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
13/03	0017	0027323842030GIMENEZDANIELA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	19.580,02	CC \$ 006-010434/8
01/03	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8
07/03	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	13.160,00	CC \$ 006-010434/8
07/03	RIOP	620381512305 HERMIDA/HORACIO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	13.160,08	CC \$ 006-010434/8
07/03	RIOP	620149316052 LAMPUGNANI/MARC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARPIEDRAS 1		\$	11.460,01	CC \$ 006-010434/8
07/03	LINK	20386137081 FERRER, JUAN MA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	14.847,09	CC \$ 006-010434/8
07/03	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	13.170,06	CC \$ 006-010434/8
08/03	LINK	27354976299 VAZQUEZ, LUDMIL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS 01		\$	14.848,07	CC \$ 006-010434/8
08/03	SPRE	630707471103 CRYGA S.A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS H12A		\$	14.847,05	CC \$ 006-010434/8
08/03	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	14.849,03	CC \$ 006-010434/8
08/03	LINK	20044393310 CALEFATO MIGUEL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 2590		\$	14.847,11	CC \$ 006-010434/8
10/03	LINK	27334452528 ORTELLADO,MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS FEBRERO		\$	12.055,12	CC \$ 006-010434/8
15/03	BSTN	620117684181 OSVALDO M. BEAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARIOS		\$	723,13	CC \$ 006-010434/8
03/04	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8

**ENVIADAS ACEPTADAS** (información al: 03/04/2023)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
01/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	10.320,00	CC \$ 006-010434/8
01/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	4.916,00	CC \$ 006-010434/8
01/03	30684082007 ALBAY SIMA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	28.952,66	CC \$ 006-010434/8
01/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	27.300,00	CC \$ 006-010434/8
20/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	4.435,00	CC \$ 006-010434/8
29/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	5.900,00	CC \$ 006-010434/8
29/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	12.900,00	CC \$ 006-010434/8
29/03	30684082007 ALBAY SIMA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	75.000,00	CC \$ 006-010434/8

# Débitos automáticos

**REALIZADOS** (información al: 03/04/2023)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA
28/02	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004425339175		\$	34.275,79	CC \$ 006-010434/8
07/03	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00201B89248845A		\$	5.740,86	CC \$ 006-010434/8
20/03	RSA SEG AR	RSA SEGURO	0000025000386559000000	SG.VS1706135782		\$	16.719,34	CC \$ 006-010434/8
27/03	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004240344790		\$	34.498,24	CC \$ 006-010434/8

**NOVEDADES** (información al: 03/04/2023)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	NOVEDAD	CUENTA
09/03	RSA SEG AR	RSA SEGURO	0000025000386559000000	ADH. REALIZADA A CONFIRMAR POR EL ENTE	CC \$ 006-010434/8

## Legales y avisos

### Cuenta Corriente Bancaria (20-006-010434/8)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

[http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Comunicamos que conforme la disposición 14/2019 del Ministerio de Producción, en la Resolución 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Crédito de Exportación, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociación del crédito. Estimado cliente, Le informamos que, tal como lo indica la com 'A' 6305, antes del día 23/11/2017 esta entidad deberá transferir los saldos de las 'Cuentas Corrientes Especiales Comunicación 'A' 5526' (punto 5.4.) a 'Cuenta Corriente Especial' en la misma moneda del mismo titular. A esos efectos usted podrá gestionar la apertura de la Cuenta Corriente Especial indicada en su sucursal. En caso de no gestionar la apertura, los fondos existentes en la 'Cuenta Corriente Especial Comunicación 'A' 5526' serán transferidos a saldos inmovilizados. La comisión de mantenimiento mensual vigente de la Cuenta Corriente Especial en dólares es de DOLARES \$40+IVA y de la Cuenta Corriente Especial en Euros de EUROS 40+IVA.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.



Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicación A5928 del B.C.R.A., usted podrá solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Impuesto a los débitos y créditos**

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA: Le informamos que a partir del 01/06/2023 se aplicaran las siguientes comisiones: minimo para depositos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 220; cheques rechazados a n/cargo: \$ 6100; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 650; minima para la gestion de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 220; minima para gestion de cheques Fecha Cierta: \$ 220; minima para gestion de cheques Camara Local sera de \$ 220; minima para la gestion de cheques de Valores Negociados: \$ 220; rescate de valores tanto de Cesion como de Custodia: \$ 300; cheques en Custodia: \$ 80; anulacion de cheques (orden de no pagar): \$ 755; duplicado de comprobantes de operaciones: \$610; microfilm de cheques: \$610, certificacion sobre intereses cobrados o pagados por rubro y aNo calendario: \$935; Circularizacion externa (informacion a clientes): \$935; asesoramiento e informes financieros: \$1300; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$30; ; envio de extractos: \$130; Emision de extracto y mensajeria via SWIFT de 1 a 30 mensajes \$1.560, de 31 a 100 mensajes \$2810, de 101 a 300 mensajes \$84100, de 301 a 500 mensajes \$12480,de 501 a 800 mensajes \$13.520, mas de 800 mensajes \$15.290, abono mensual \$18.200. Comisiones estandar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al dia, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$60, eCheqs al dia, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$60; Transferencias BBVA: \$60,Transferencias otros bancos COELSA:\$65; Transferencias otros bancos Interbanking: \$65; la comision por deposito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comision intersucursales sera del 2,5% y minimo \$690; la comision por deposito en cuenta Recaudadora sera del 2,5% y minimo \$690; pago de cheques por ventanilla: 1,8% minimo \$500; extraccion efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicacion: 1,8% minimo \$500.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/06/2023 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$7.500; deposito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$150; provision de libretas de 25 cheques: \$2160,provision de libretas de 50 cheques: \$4290, provision de cheques continuos: \$51.740 (el millar)

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/06/2023 se aplicaran las siguientes comisiones: deposito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$360; mantenimiento mensual de cuenta corriente: \$14.250; provision de libretas de 25 cheques: \$3840 provision de libretas de 50 cheques: \$57.650; provision de cheques continuos: \$119.400 (el millar); emision de resumen de cuenta mensual: \$1000. Mantenimiento mensual de Banca Electronica Frances Net Cash: \$1.000. Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificacion informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



Florencia Canestri  
MEDIOS DE PAGO  
APODERADO





Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de Abril de 2023:

- Renovación \$680,00
- Carga Inicial \$20,00
- Recarga \$30,00
- Reposición \$680,00
- Uso del Cajero \$20,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar)

Saluda atte.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderada



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

